



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAMELICA

SUB GERENCIA SECRETARIA GENERAL Y GESTION

ACUERDO DE CONCEJO N° 008-2018-CM/MPH

Huancavelica, 16 de Abril 2018

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAMELICA

VISTO:

En Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de fecha 09 de abril 2018, la Carta N° 033-2017-MINAGRI-SSE/PE., de fecha de recepción 22 de marzo 2018, remitido por el Presidente Ejecutivo de Sierra y Selva Exportadora del Ministerio de Agricultura y Riego, haciendo extensivo la invitación a formar parte de la Tercer Misión Comercial Perú - China 2018 "Exploración y Hermanamiento con Mercados Asiáticos", que se realizará del 01 al 12 de mayo del presente año a la República de China.

CONSIDERANDO:

Que, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme lo establece el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

Que, el Presidente Ejecutivo de Sierra y Selva del Ministerio de Agricultura y Riego, hace extensivo la invitación a formar parte de la Tercer Misión Comercial Perú - China 2018 "Exploración y Hermanamiento con Mercados Asiáticos", que se realizará del 01 al 12 de mayo del presente año a la República de China, que tiene como objetivo que las autoridades ediles puedan conocer interesantes modelos de gestión pública, relacionados de hermanamiento, propuestas de articulación comercial, exhibición de equipos de vanguardia relacionados a la agricultura, etc., intercambio de experiencias con autoridades Chinas, entre otros. Las principales actividades que se desarrollarán, son:

- Visita a la ciudad de Yiwú: Gran Mercado de Importaciones, rueda de negocios y visitas comerciales, participación en la Feria Internacional Yiwú 2018. Ceremonia de premiación acaldes productivos, recorrido por principales construcciones.
- Visita a la ciudad de Shanghai: Recorrido por ciudad, visita Museo de Proyección Urbanística, breve recibimiento. Principales construcciones modernas.
- Día Turístico en Hanzghou, recorrido por principales centros culturales;

Que, de conformidad al numeral 11 del artículo 9° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, corresponde al Concejo Municipal, autorizar los viajes al exterior del país que, en comisión de servicio o en representación de la municipalidad, realicen el alcalde y los regidores; en consecuencia, el Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de Huancavelica, en Sesión Ordinaria de fecha 09 de abril 2018, acordaron por unanimidad autorizar al señor Alcalde Arq. Julio César Chumbes Carbajal y por sorteo al Regidor Víctor Quispe Noa, el viaje a la República de China (Ciudad de Yiwú), quienes formarán parte de la Tercer Misión Comercial Perú - China 2018 "Exploración y Hermanamiento con Mercados Asiáticos", que se realizará del 01 al 12 de mayo del presente año a la República de China;

Estando a lo expuesto, al documento de vistos y de conformidad al artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, con dispensa de trámite de lectura y aprobación del Acta, el Concejo Municipal;

ACORDÓ:

Artículo Primero.- AUTORIZAR al Arq. Julio César Chumbes Carbajal Alcalde de la Municipalidad Provincial de Huancavelica y al Regidor Víctor Quispe Noa, el viaje a la República de China (Ciudad de Yiwú), quienes formarán parte de la Tercer Misión Comercial Perú - China 2018 "Exploración y Hermanamiento con Mercados Asiáticos", que se realizará del 01 al 12 de mayo del presente año a la República de China, con la finalidad de participar en la 4ta. Feria Internacional de Productos del Extranjero, Mayo 2018 Yiwú China, que se realizará en "El Centro de Exhibición Internacional".

Artículo Segundo.- ENCARGAR al Prof. Rolando Florencio Condezo Suárez Teniente Alcalde de la Municipalidad Provincial de Huancavelica, el Despacho de Alcaldía, por el periodo de ausencia, con las funciones y atribuciones establecidas en la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972.

Regístrese, comuníquese y cúmolase.

Distribución:
Alcaldía.
Gerencia Municipal.
Gerencia de Administración y Finanzas.
Sierra y Selva Exportadora del Ministerio de A y R.
Prof. Rolando F. Condezo Suárez.
Regidor Víctor Quispe Noa.
Archivo.



GOBIERNO PROVINCIAL DE HUANCAMELICA
Arq. JULIO C. CHUMBES CARBAJAL
ALCALDE